



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/000752-02

*Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Pedro José Pascual Muñoz, relativa a datos de cumplimiento de la cartera de servicios del centro de especialidades de Arenas de San Pedro del Complejo Asistencial de Ávila, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 48, de 5 de septiembre de 2022.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/000246 a PE/000606, PE/000641, PE/000668 a PE/000670, PE/000691, PE/000709, PE/000711, PE/000712, PE/000715, PE/000720, PE/000729 a PE/000825, PE/000827 a PE/000830 y PE/000832, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de octubre de 2022.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Carlos Pollán Fernández.

Contestación a la Pregunta Escrita PE/1100752, formulada por D. Pedro José Pascual Muñoz, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Mixto de las Cortes de Castilla y León, relativa a los datos de cumplimiento de la cartera de servicios del centro de especialidades de Arenas de San Pedro del Complejo Asistencial de Ávila.

El Centro de Especialidades de Arenas de San Pedro atiende a la población de las Zonas Básicas de Salud del Valle del Tiétar: Arenas de San Pedro, Candeleda, Mombeltrán, Lanzahíta y Sotillo de la Adrada. Presta atención en 12 especialidades (anestesia, cardiología, dermatología, digestivo, ginecología, obstetricia, oftalmología, ORL, psiquiatría, rehabilitación, traumatología y urología), con una frecuencia de consultas entre una y tres semanales. Asimismo, se realizan pruebas diagnósticas como ecografías y gastroscopias y existe actividad quirúrgica en oftalmología y dermatología.

Como consecuencia de la pandemia por COVID-19, en el transcurso del año 2020 fue necesario suspender el desplazamiento de profesionales de cuatro especialidades al centro, en concreto, anestesia, obstetricia, ORL y digestivo, realizándose dicha atención en el Complejo Asistencial de Ávila. La posibilidad de recuperar la actividad asistencial completa en Arenas de San Pedro se ha visto dificultada por la carencia de especialistas, lo que ha obligado a la priorización de la actividad, concentrándose en el Hospital Nuestra Señora de Sonsoles. Con la resolución del concurso de traslados abierto y permanente y de la Oferta Pública de Empleo, actualmente en curso, en relación con las distintas categorías de licenciado especialista y la consiguiente incorporación de profesionales a las distintas unidades/servicios, se espera poder restablecer la actividad en el Centro.



Por otro lado, el Centro de Especialidades de Arenas de San Pedro cuenta con un Hospital de Día, que inició su actividad en noviembre de 2018 y que continúa en la actualidad, que realiza tratamientos dos días a la semana, en horario de 8 a 15 horas. Este servicio se ha creado con el fin de mejorar la accesibilidad a los pacientes de la zona con necesidad de tratamientos continuos de hospital de día que no precisan de medios complejos para su administración, siendo el único recurso de este tipo de la Comunidad que se ubica en un centro extra hospitalario.

El equipo de profesionales que lo atiende está formado por un especialista en hematología, que se desplaza desde el Complejo Asistencial de Ávila, y una enfermera del centro, destinada específicamente a esta prestación.

En el año 2019 se realizaron 288 tratamientos. Durante el periodo de pandemia aumentó su actividad evitando desplazamientos al hospital así, en 2020 se trataron 489 pacientes, en el año 2021 fueron 300 y en el periodo de enero a junio del presente año se han beneficiado 174 pacientes del tratamiento en el centro. Los servicios de procedencia de los pacientes son fundamentalmente hematología, digestivo, medicina interna y oncología.

Valladolid, 26 de septiembre de 2022.

EL CONSEJERO,

Fdo.: Alejandro Vázquez Ramos.